



REASUME FUNCIONES EN EL CARGO DE ALCALDE.

DECRETO ALCALDICIO N°2562

DALCAHUE, 29 de Octubre de 2024.

VISTOS: 1) Los artículos pertinentes del D.F.L. N°1 del 2006 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, lo establecido en el inciso segundo de su artículo 107° cuando señala "que en caso que el alcalde que postulare a su reelección o a su elección como concejal en su propia comuna, se procederá a su subrogación en conformidad con el inciso primero del artículo 62, desde los treinta días anteriores a la fecha de la elección y hasta el día siguiente de ella"; 2) las disposiciones pertinentes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, en especial lo establecido en el artículo 77°; 3) El Decreto Alcaldicio 2.685 del 21 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal del año 2024; 4) El Decreto Alcaldicio N°548 del 07 de marzo de 2022 que proclama alcalde Dalcahue en relación a sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones Rol 1459-2021; 5) El decreto alcaldicio 2344 del 26 de diciembre de 2024 que ordena subrogancia de Alcalde Dalcahue en la administradora municipal doña Evelyn Dahiana Haro Annun, y

CONSIDERANDO: Las necesidades del servicio en orden a que el Alcalde titular don Alex Gómez Aguilar reasuma sus funciones a partir de hoy 29 de Octubre de 2024 y hasta el 6 de Diciembre de 2024, fecha esta última en la que deberá realizar el acta de traspaso de la gestión a la nueva autoridad edilicia en la respectiva sesión de instalación del nuevo concejo municipal según lo dispuesto en el artículo 83° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695;

DECRETO:

QUE REASUME DE PLENO DERECHO EN EL EJERCICIO DEL CARGO Y FUNCIONES DE ALCALDE, el Sr. Alex Waldemar Gómez Aguilar, cédula de identidad [REDACTED] a contar de esta fecha 29 de Octubre de 2024 y hasta el 06 de Diciembre de 2024 según lo señalado.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
Comuna de Dalcahue



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcaldesa (S)
Comuna de Dalcahue

Distribución:

- Al Sr. Alcalde Alex Gómez Aguilar; Secretaría Municipal; Departamento de Personal; Control; Transparencia